



## ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA AJUSTES A LA BITÁCORA DE TAREAS 2017 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL

### ANTECEDENTES

I. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año 2017, documento que se identifica con el rubro CG/AC-080/16.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considerara necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios, como de las correspondientes Fichas Técnicas de Indicadores y Bitácoras de Tareas.

II. En Sesión Ordinaria de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, a través del acuerdo IEE/JE-0106/16 éste Órgano Central aprobó el Sistema de Evaluación al Desempeño 2017.

III. El veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, mediante acuerdo IEE/JE-0115/16 éste Órgano Central aprobó las Bitácoras de Tareas 2017 de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado y las Fichas Técnicas de Indicadores del ejercicio fiscal 2017.

IV. Mediante documento identificado con la nomenclatura IEE/DA-0091/17 de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete, la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Contadora Pública Gema Clementina Lozada Fabián solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por este atento conducto solicito la cancelación de las siguientes tareas de la Bitácora de esta Dirección Administrativa:

- 2.1.3.24 Someter ante Junta Ejecutiva la aprobación de la asignación de los Fondos Fijos a las áreas.
- 2.1.3.29 Asignar los Fondos Fijos a las áreas.

Se anexa al presente el formato de solicitud.  
...

V. Por comunicado IEE/SPE-013/17, de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos



Ruiz Nochebuena solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...  
 Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-106/16 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al desempeño, y en alcance al Memorándum No. IEE/DA-0091/17 de fecha 30 de enero del presente año, remitido a ésta Unidad por la Dirección Administrativa en la fecha antes mencionada, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva el cambio a la Bitácora de Tareas 2017 de la Dirección Administrativa, en relación a la cancelación de las tareas 2.1.3.24 y 2.1.3.29, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.  
 ...”

### CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son Órganos Centrales del Instituto, el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código de la materia dispone que la Junta Ejecutiva está facultada para coordinar la ejecución de los programas de actividades de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral, razón por la cual este Órgano Central resulta competente para atender la solicitud realizada por la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral.

Además, como se detalló en el antecedente I de este documento, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considerara necesarias a solicitud de las Unidades por cuanto hace a los Programas Presupuestarios, las Bitácoras de Tareas y las Fichas Técnicas de Indicadores.

3. Que, el acuerdo de la Junta Ejecutiva identificado con la clave alfanumérica IEE/JE-0106/16 de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, en su considerando número 2 señala que la Subdirección de Planeación y Evaluación, es el área responsable de diseñar la planeación estratégica de las Bitácoras de Tareas 2017 de los Programas Presupuestarios de las diversas áreas del Organismo, así como su correspondiente seguimiento y evaluación a través del Sistema de Evaluación al Desempeño 2017.

En mesa de trabajo previa a la aprobación de este documento, la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa explicó que la cancelación de las tareas 2.1.3.24 y 2.1.3.29 de la Bitácora de Tareas 2017 de la Unidad en cita, relativas a “Someter ante Junta Ejecutiva la aprobación de la asignación de los Fondos Fijos a las áreas” y “Asignar los Fondos Fijos a las áreas”, respectivamente; se solicitan debido a que no se otorgarán Fondos Fijos a las áreas toda vez que el Presupuesto asignado por el Honorable Congreso del Estado de Puebla fue menor al presupuestado por el Consejo General de este Instituto.



En razón de lo anterior, la Subdirección de Planeación y Evaluación del Organismo procedió a integrar los cambios mencionados, mismos que se presentaron en la aludida mesa de trabajo.

En consecuencia, este Órgano Central al revisar que las propuestas materia de este documento se ajustan al marco normativo vigente y que las mismas no generan perjuicio a la operatividad de las áreas; las aprueba en los términos detallados en los documentos que como anexo forman parte integrante de este acuerdo.

Derivado de lo mencionado, éste Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar las modificaciones descritas en párrafos anteriores.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba ajustes a la Bitácora de Tareas 2017 de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral; en atención a los razonamientos vertidos en los considerandos 2 y 3 del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado instruye al Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los trámites correspondientes y ejecutar el presente acuerdo, en atención al considerando 3 de este documento.

**TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en el reinicio de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, de la sesión ordinaria iniciada el día doce del mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA**

**SECRETARIA EJECUTIVA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**C. DALHEL LARA GÓMEZ**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
SOLICITUD DE CAMBIOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	2.1.3.24	Someter ante Junta Ejecutiva la aprobación de la asignación de los Fondos Fijos a las áreas.	01/02/17	01/02/17	Cancelar	Cancelar	No se otorgarán Fondos Fijos a las áreas toda vez que el Presupuesto asignado por el H. Congreso del Estado fue menor al presupuestado por el Consejo General de este Instituto.
2	2.1.3.29	Asignar los Fondos Fijos a las áreas.	28/02/17	28/02/17	Cancelar	Cancelar	

  
Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa  
C.P. Gemma Clementina Lozada Fabián

  
Subdirector de Planeación y Evaluación  
Lic. Roberto Carlos Ruíz Nochebuena

# BITÁCORA DE TAREAS 2017 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Id	Número de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Duración														
			Comienzo	Fin	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
110	2.1.3.7	Atender las requisiciones de material de consumo, servicios y mobiliarios de las áreas.	lun 09/01/17	dom 31/12/17													357 días
111	2.1.3.8	Recibir el requerimiento de la DPPP para realizar el pago del Financiamiento Público a los partidos políticos registrados ante el Consejo General.	vie 27/01/17	sáb 30/12/17													48 días
112	2.1.3.9	Designar un enlace y realizar las actividades derivadas de la Ley Federal de Archivos.	mié 01/03/17	dom 31/12/17													306 días
113	2.1.3.10	Elaborar los oficios de solicitud y las facturas de las ministraciones ordinarias.	lun 09/01/17	dom 10/12/17													84 días
114	2.1.3.11	Remitir a través de la Secretaría Ejecutiva los oficios de solicitud y las facturas de las ministraciones al Consejo Presidente para firma.	lun 09/01/17	dom 10/12/17													83 días
115	2.1.3.12	Recibir del Consejo Presidente, a través de la Secretaría Ejecutiva los oficios de solicitud y las facturas suscritas de las ministraciones ordinarias.	lun 09/01/17	mar 12/12/17													83 días
116	2.1.3.13	Gestionar ante la SFA las solicitudes y facturas de las ministraciones ordinarias.	lun 09/01/17	lun 13/11/17													79 días
117	2.1.3.14	Elaborar el oficio de solicitud y la factura de la ministración del financiamiento público de los partidos políticos.	lun 09/01/17	dom 10/12/17													84 días
118	2.1.3.15	Remitir a través de la Secretaría Ejecutiva el oficio de solicitud y la factura de la ministración del financiamiento público de los partidos políticos para firma.	lun 09/01/17	lun 11/12/17													84 días
119	2.1.3.16	Recibir del Consejo Presidente, a través de la Secretaría Ejecutiva, el oficio de solicitud y la factura de la ministración del financiamiento público de los partidos políticos.	lun 09/01/17	mar 12/12/17													83 días
120	2.1.3.17	Gestionar ante la SFA, el oficio de solicitud y la factura de la ministración del financiamiento público de los partidos políticos.	lun 09/01/17	lun 13/11/17													79 días
121	2.1.3.18	Someter ante Junta Ejecutiva la aprobación de la asignación del Fondo Revolvente de la DA.	lun 09/01/17	lun 09/01/17													1 día
122	2.1.3.19	Asignar el Fondo Revolvente a la DA conforme lo autorizado por la Junta Ejecutiva.	lun 09/01/17	lun 09/01/17													1 día
123	2.1.3.20	Recibir de la UFD los formatos y Metodología de Evaluación de Rendimiento.	lun 09/01/17	mar 10/01/17													2 días
124	2.1.3.21	Recibir de la UFD asesoría al personal evaluador sobre la aplicación de la Metodología de Evaluación del Rendimiento.	lun 09/01/17	mar 10/01/17													2 días
125	2.1.3.22	Recibir de la UFD la solicitud de un enlace para que esté a cargo de los trámites administrativos relacionados con la Unidad.	vie 13/01/17	vie 13/01/17													1 día
126	2.1.3.23	Remitir a la UFD la designación del enlace que esté a cargo de los trámites administrativos relacionados a la Unidad.	lun 16/01/17	vie 20/01/17													5 días
127	2.1.3.24	Someter ante Junta Ejecutiva la aprobación de la asignación de los Fondos Fijos a las áreas.	CANCELADA	CANCELADA													CANCELADA

